Asunción, 14 de marzo de 2019

NOTA DUOC Nº 96/2019

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 05/2019 para la "Provisión de Carnet Credencial para Funcionarios del MDI – Ad Referéndum" ID N° 356.727**, de conformidad a la Resolución Ministerial Nº 153 de fecha 14 de marzo de 2019, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y sus modificaciones.

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación mencionada.

En vista a la presente adjudicación, se solicita al oferente adjudicado la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de "***Contrataciones Públicas***" en su Artículo 39° Garantías: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes a la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36°".*

Además, el oferente adjudicado deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO: (Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE).

Personas Físicas / Jurídicas

f) Certificado de Cumplimiento Tributario.
g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CC:
- TIME S.R.L. (info@time.com.py)
- LEAN S.R.L. (dptventas@plasticard.com.py)

Gmail UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Adjudicación CD N° 05/2019

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 14 de marzo de 2019, 14:20
Para: "TIME S.R.L. Informaciones" <info@time.com.py>

Sres. TIME S.R.L.

Se remite adjunto la Nota DUOC N° 96/2019 y Resolución N° 153/2019, a fin de comunicar la adjudicación de la CD N° 05/2019 para la Provisión de Carnet Credencial para Funcionarios del MDI.

Favor dar acuse al presente email.

Atte.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

nota 96 notif..pdf
253K

reso adj. 153.pdf
547K

TIME S.R.L. Informaciones <info@time.com.py> 15 de marzo de 2019, 15:47
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Acusamos recibo de nota de Adjudicación.

time | **Av. Salto del Guaira 771 | Asunción | Paraguay**

| Tel: +595 21 211547 (RA) | www.time.com.py

| info@time.com.py |

De: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Fecha: jueves, 14 de marzo de 2019, 14:20
Para: "INFO TIME S.R.L." <info@time.com.py>
Asunto: Adjudicación CD N° 05/2019
[El texto citado está oculto]

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Adjudicación CD N° 05/2019

3 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 14 de marzo de 2019, 14:22
Para: PlastiCard <dptventas@plasticard.com.py>

Sres. LEAN S.R.L.

Se remite adjunto la Nota DUOC N° 96/2019 y Resolución N° 153/2019, a fin de comunicar la adjudicación de la CD N° 05/2019 para la Provisión de Carnet Credencial para Funcionarios del MDI.

Favor dar acuse al presente email.

Atte.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

nota 96 notif..pdf
253K

reso adj. 153.pdf
547K

PlastiCard <dptventas@plasticard.com.py> 14 de marzo de 2019, 14:32
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Recibido

De: UOC Ministerio del Interior [mailto:uoc.mdi@gmail.com]
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2019 14:22
Para: PlastiCard
Asunto: Adjudicación CD N° 05/2019

[El texto citado está oculto]

PlastiCard <dptventas@plasticard.com.py> 15 de marzo de 2019, 11:46
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Acuso recibo

Saludos

Emilio